

	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

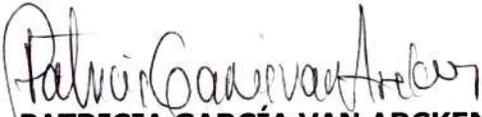
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Suaita, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2010-00039-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: JULIO CESÁR SÁNCHEZ GUARÍN.
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA

En conocimiento del ejecutante el oficio que antecede emanado de la FINANCIERA COOMULTRASAN, donde informa que el ejecutado no se registra como titular de cuentas de ahorro, CDAT, o cualquier otro producto de ahorro en dicha cooperativa.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **5 de marzo de 2021**

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria